

"El Guardián": gobierno pone en marcha súper espía informático

En semanas, y pese a las dudas que en su momento el tema generó en la oposición, el gobierno fortalecerá sensiblemente su capacidad de espionaje con la puesta en marcha de El Guardián, un moderno programa de interceptación de llamadas, correos electrónicos y redes sociales que funcionará en la órbita del Ministerio del Interior y la Justicia.



Las 19 seccionales, Crimen Organizado e Inteligencia pueden interceptar. Foto: D.Borrelli.

GABRIELA CORTIZAS - jueves – marzo – 5 – 2015.

La herramienta permitirá espiar y monitorear la comunicación privada de cualquier persona, con previa autorización judicial.

Ayer, el ministro del Interior, Eduardo Bonomi, se reunió con ministros de la Suprema Corte, el fiscal de Corte Jorge Díaz, jueces y técnicos informáticos para hacer una demostración del nuevo y sofisticado sistema de espionaje.

"Se pondría en operación en abril o mayo. La reunión de hoy (por ayer) fue a los efectos de mostrar el funcionamiento del sistema y coordinar los técnicos del Ministerio del Interior y los nuestros para la adaptación", explicó a El País el presidente de la Suprema Corte, Jorge Chediak.

Según Chediak, jueces y fiscales se deberán someter a una capacitación de unos pocos días. "Y entregaremos los documentos de las firmas electrónicas para que esto funcione en línea", agregó. Jueces y fiscales autorizarán las escuchas vía web.

"(La simulación) salió bien. Se mostraron todas las bondades del sistema, cuáles son las seguridades y se resolvió seguir trabajando", agregó a El País el ministro de la Corte Ricardo Pérez Manrique.

Todo lo escucha.

El Guardián es considerado una especie de "Gran Hermano", que tiene la capacidad de escuchar y leer todas las interacciones telefónicas, vía mail y redes sociales y busca disminuir la brecha tecnológica con la delincuencia. Es tal su poder que su adquisición se manejó como un secreto de Estado, hasta que fue revelada por El País en julio de 2013. El Ministerio del Interior compró ese año la herramienta en una operación confidencial a un costo de US\$ 2 millones y más US\$ 200.000 por el mantenimiento anual.

La plataforma tiene la capacidad de sistematizar, cruzar y analizar toda la información recopilada, además de contar con otras avanzadas herramientas informáticas.

El Guardián permite que al mismo tiempo 30 personas accedan a la vigilancia en tiempo real del tráfico que generan hasta 800 celulares y 200 teléfonos fijos. También habilita a crear cuentas espejo de hasta 100 suscripciones de e-mails y el monitoreo de hasta tres redes sociales.

Según explicó a El País el juez Julio Olivera Negrín, presente en el encuentro de ayer, la idea es que la herramienta suplante a los 21 organismos "caseros" de escucha que existen hoy en Uruguay (19 Jefaturas, Dirección de Inteligencia y Crimen Organizado).

"Es un equipo puesto a disposición de la Justicia", explicó en su momento el ministro Bonomi. La idea es que un solo software sustituya a los sistemas informales que hoy utiliza el Ministerio del Interior para esta tarea.

La plataforma, que también utiliza la Policía Federal de Brasil y ha generado polémica en ese país por su uso discrecional y capacidades, será proporcionada por Dígito Tecnología Ltda., experta en inteligencia y telecomunicaciones.

"Brinda muchísimas más garantías, es un proceso más transparente que requiere firma electrónica de todos quienes participan: del policía que lo solicita, el fiscal que da una vista favorable y del juez que autoriza. Luego de que el magistrado da el visto bueno, se comunica a las operadoras de servicios telefónicos para que se realice la interceptación y estas, a su vez, informen a la Policía. La Policía no realiza la operación, sino los operadores telefónicos y de internet.

Según el Ministerio, El Guardián recolecta esta información, la ordena y la procesa. De esta manera, la información será centralizada y se descentraliza la escucha. Pero sin la autorización judicial, la escucha pierde la calidad de prueba.

Las garantías, fueron, justamente las que hicieron cuestionar a la oposición este sistema. Legisladores blancos y colorados fustigaron la adquisición. Advirtieron que atenta contra el derecho a la intimidad y dicen que no da garantías. El ministro Bonomi fue convocado un mes después de conocida la adquisición al Parlamento para dar cuenta de sus características. En la comisión de Constitución y Códigos de Diputados, Bonomi dijo que el sistema solo es utilizado con la debida autorización de la Justicia, aunque no entró en detalles técnicos.

Cambio de rumbo para el Ministerio

Cuando el presidente Tabaré Vázquez confirmó la continuidad de Eduardo Bonomi en el Ministerio del Interior, fueron muchas las voces que se alzaron reclamando un cambio. Bonomi, en su primer discurso de la administración Vázquez, acusó recibo y mostró que está apurado por obtener resultados.

Las negociaciones para adquirir el sistema de escuchas El Guardián se iniciaron en 2011, pero recién dentro de dos meses se pondrá en funcionamiento. Asimismo, Bonomi desarrolló un nuevo sistema de patrullaje que se comenzará a implementar de inmediato para combatir la seguridad en las zonas más violentas.

Bonomi, incluso, se animó a decir que aplicarán "todas las fuerzas" para bajar 30% las rapiñas en cinco años, como prometió el presidente Vázquez durante la campaña electoral.

El ministro declinó hacer declaraciones a El País. Sin embargo, realizó varios anuncios durante los últimos días. Además del patrullaje y de El Guardián, Bonomi anunció que ya hay un procesado por el robo a la casa del jefe de Policía de Montevideo, Mario Layera, en noviembre pasado. Anunció también que unificará la Guardia Republicana con la Policía Caminera y que se fijarán metas para cada uno de los departamentos del país que serán evaluadas una vez al año. Bonomi reconoció que se ha producido un incremento en los homicidios pero los atribuyó a una mayor cantidad de "ajustes de cuenta" y a que hay más casos de violencia intrafamiliar.

Estas medidas, a instancia del cambio de mando, marcan el nuevo rumbo de la cartera.

21 ORGANISMOS

Un sistema anticuado y "casero" de escuchas

Actualmente existen 21 organismos (19 Jefaturas de Policía, más Inteligencia y Crimen Organizado) con capacidad de realizar escuchas telefónicas. Durante una comparecencia en el Parlamento en 2013, jefes del Ministerio del Interior explicaron que se trata de 21 sistemas "caseros" de grabación. Todos ellos independientes. La Policía recibe el oficio judicial, lo presenta en la telefónica, esta lo confirma con el juez, y luego accede a los mecanismos técnicos para que la información llegue a la unidad policial que está haciendo la escucha. "Hoy las garantías en ese sentido están dadas, pero también están dadas en veintidós lugares diferentes", explicó en ese momento Julio Guarteche, director nacional de Policía. "Es mucho mejor tenerlo centralizado en un lugar. Y si mañana se decide que tiene que haber un control parlamentario, bienvenido sea; será posible hacerlo porque el equipo permite confrontar oficios judiciales con lo que tiene el aparato adentro", agregó. Hasta este momento, en las intervenciones telefónicas se transcribe únicamente lo que está relacionado con la operación que se está realizando. Semanalmente, el oficial del caso da cuenta al juez de los avances de la investigación. De esa manera, el juez determina si se deben escuchar otros teléfonos que aparezcan vinculados, visualiza con claridad cuáles son las llamadas que se consideraron relevantes y qué avance aportan a la investigación. Los oficiales tienen un contacto muy directo con el juez, dijo Guarteche. Actualmente, cuando ocurre una operación, el oficial va con la computadora, extrae la información y la presenta ante el juez, quien ante el abogado, el fiscal y el oficial del caso hace escuchar las conversaciones que entiende pertinentes. El nuevo protocolo se está elaborando en este mismo sentido.